



## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:30 horas del día 19 de marzo de 2024, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, D.<sup>a</sup> Blanca Solans García, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

1. Aprobar con efectos económicos de 1 de enero de 2023, un incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento, respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, para el personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza. (13.317/24)
2. Aprobar con efectos económicos de 1 de enero de 2023, un incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento, respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, para el personal directivo del Ayuntamiento de Zaragoza. (13.333/24)
3. Aprobar con efectos económicos de 1 de enero de 2023, un incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento, respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, para los Miembros de la Corporación municipal. (13.334/24)

### URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

4. Aprobar la suscripción de un Protocolo General de Intenciones entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza para impulsar una política común para la promoción de vivienda pública en régimen de alquiler en la ciudad de Zaragoza, actuando sobre suelos de uso residencial o dotacional perteneciente a ambas

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Extracto sesión extraordinaria Gobierno de Zaragoza 19 de marzo de 2024	11805826	1 / 2
<b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>		<b>FECHA FIRMA</b>
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA		20 de marzo de 2024
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA		22 de marzo de 2024



administraciones públicas o sus sociedades instrumentales que incrementará el parque público de viviendas. (M003) (17.634/24)

## ASUNTOS DE URGENCIA

### 5. Asuntos de urgencia

5.1 Al amparo del art. 74.6 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar el asunto que figura a continuación, adoptándose el acuerdo que se indica.

5.2 Excluir del procedimiento abierto relativo al contrato de obras de "EJECUCIÓN DEL CENTRO CÍVICO HISPANIDAD", a la empresa CONTRATAS VILOR, S.L., por superar el tipo de licitación y adjudicar, por procedimiento abierto, el citado contrato de obras con un presupuesto base de licitación de 5.364.501,50 € (IVA excluido); 6.491.046,82 € (IVA incluido), a la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A., por un importe de 4.826.978,45 € (IVA excluido); 5.840.643,92 € (IVA incluido). (97.730/22)

Se levanta la sesión a las 9:00 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.